



REF.: EXP-CUDAP: 0065523/2018

Córdoba, 31 JUL 2019

VISTO:

Lo informado por la Secretaria de Posgrado de la FCS, Dra. Guadalupe Molina, referido al pedido de pago de horas extras realizadas en setiembre, octubre y noviembre de 2018 por la Lic. Luciana Bossi, quien oportunamente fue autorizada; y

CONSIDERANDO:

Que a las actuaciones de referencia se ha agregado la documentación correspondiente que acredita la extensión de la jornada laboral del personal mencionado por el Área de Recursos Humanos, fojas 3 a 7.

Que lo actuado se enmarca en el Art. 74 del CCT, aprobado por Decreto 366/06.

Que se ha dado intervención a la Secretaría Administrativa y Área Económica financiera quienes otorgan el V° B°, informando que la Facultad cuenta con fondos suficientes y que dicha erogación se financió con la ejecución presupuestaria Fuente 16 según detalle del Anexo I.

POR ELLO:

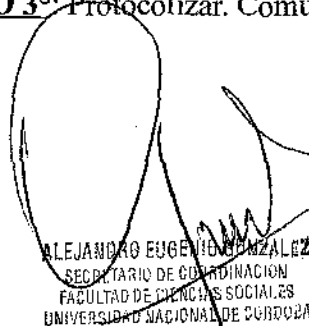
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Convalidar la liquidación de las horas extras realizadas por la Lic. Luciana Bossi mencionada en el ANEXO I de la presente, realizadas durante los meses setiembre, octubre y noviembre de 2018, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 del CCT, aprobado por Decreto 366/06. Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme al Artículo 19° de la Ley 24.447.

ARTÍCULO 2°: La erogación deberá imputarse conforme el informe del Área Económica Financiera a Fuente 16.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
CSA

681



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

8

"2019, Año de la Exportación"

ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA
Ref:Cudap:EXP-UNC:0065523/2018

Córdoba, 3 de Julio de 2019

Visto a foja 7 del Informe del Área de Recursos Humanos, respecto de las Horas extras del Personal No docente, de la Facultad de Ciencias Sociales - Sede Ciudad Universitaria, correspondiente al mes SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE 2018, se informa que fueron financiadas con Fuente16 según el presente detalle:

HORAS EXTRAS NO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA								
MES SEPTIEMBRE-OCTUBRE NOVIEMBRE-SAC- 2019 DEVENGADO -EXP-UNC:0065523/2018								
MES PERCIBIDO MAYO 2019								
LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	CAT	MES	50%	100%	FTE	EFECTUACION PRESUPUESTARIA
45188	BOSSI	Luciana	3665	Septiembre	12:00		16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.21.00.3
45188	BOSSI	Luciana	3665	Octubre	23:00		16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.21.00.3
45188	BOSSI	Luciana	3665	Noviembre	17:30		16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.21.00.3
					Dif.SAC perc. 03/19 retro 12/18			
45188	BOSSI	Luciana	3665	Diciembre			16	R.1013.043.000.000.16.50.60.00.21.00.3
Subtotal Horas Extras Enero y Febrero								23.90
Coneau -Componente C.1.3-PROFOIN								\$29.390,03
Costo Total (Incluye Contribución)								

PASE a Secretaría de Administrativa a su consideración, cumplido, PASE a Secretaría de Coordinación a sus efectos.

(Signature)
IVONE ROSANA AGUILERA
DIRECTORA
ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría Administrativa, 5 de Julio de 2019.

En el O.R.M.E, PASE a la Sec. Coordinación
e sus efectos

(Signature)
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AK.-

(Signature)
MIGUEL ANGEL TOMAINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA